

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-		U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	GUÍA PARA INSPECCIÓN DE EXTINTORES		Código: SSYMA-D03.17
			Versión 06
			Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene como objetivo establecer la metodología de la inspección y revisión de las partes físicas, etiquetado, revisión de fechas de vencimiento, recarga y pruebas hidrostáticas de los extintores contra incendios.

2. ALCANCE

Este Procedimiento es aplicable para todas las áreas de Gold Fields La Cima, incluyendo Empresas Contratistas.

3. DEFINICIONES

- 3.1. **Acetato de potasio:** Compuesto orgánico formado por un ion potasio K^+ y un ion acetato CH_3COO^- . Se trata de un sólido cristalino incoloro o blanco, muy soluble en agua y en se utiliza para incendios de clase K.
- 3.2. **Dióxido de Carbono CO_2 :** Un gas inerte incoloro, inodoro, no conductor eléctrico que es un medio extintor adecuado para incendios clase B y Clase C.
- 3.3. **Extintor de Incendio Portátil:** Dispositivo portátil que contiene un agente extintor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego en su etapa inicial, también que puede ir sobre ruedas.
- 3.4. **Inspección:** Examen, revista o reconocimiento minucioso de las condiciones de operación o funcionalidad de aspectos previamente establecidos.
- 3.5. **Inspector:** Persona competente encargada para de realizar las inspecciones de los extintores manualmente.
- 3.6. **Gabinete para Extintor:** Aparato para guardar en forma identificable y accesible para extintores portátiles diseñado para almacenar y proteger el equipo contra incendio.
- 3.7. **Mantenimiento del Extintor:** El mantenimiento es una revisión completa del extintor. Está destinado a dar la máxima seguridad de que el extintor funcionará en forma segura y efectiva. Incluye un examen completo y de daños físicos o de condiciones que afecten su operación y cualquier reparación o repuesto que necesite el extintor. Normalmente revelará si se requiere una prueba hidrostática, o mantenimiento interno.
- 3.8. **Polvo Químico Seco:** Varias mezclas de partículas sólidas finamente pulverizadas usualmente a base de bicarbonato de sodio, bicarbonato de potasio, o fosfato de amonio suplementadas adicionalmente con material en partículas con tratamientos especiales para darle resistencia al asentamiento, absorción de humedad (compactación) y características de fluidez.
- 3.9. **Purpura K:** Polvo químico seco especialmente fluidizado a base de una mezcla de bicarbonato de potasio, agente extremadamente eficiente para fuegos tipo B y C.
- 3.10. **Prueba Hidrostática:** Prueba de presión al cilindro del extintor para verificar su resistencia contra rupturas no deseadas.
- 3.11. **Recarga:** Es el reemplazo del agente extintor y también del expelente para ciertos tipos de extintores. *Incluye también cambio de dispositivo de seguridad(precinto)*

4. CONTENIDO

Las inspecciones, protocolos, pruebas, recarga, altura de los soportes de los extintores contra incendios se deberán de ejecutar basándose en la normativa nacional o internacionales vigentes Norma Técnica Peruana NTP-350.043-1 - 2011 (Extintores Portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática) y NFPA-10 – 2022 (Norma para extintores portátiles contra incendios) y cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

GUÍA PARA INSPECCIÓN DE EXTINTORES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.17

Versión 06

Página 2 de 6

Paso N° 1.- Antes de iniciar con la inspección informar al Usuario de cada área sobre la tarea a ejecutar y dar inicio a las tareas de inspección de extintores.



Paso N° 2.- Verificar el buen estado y la no obstrucción de la señalética y número del extintor.

NOTA. - Todos los extintores deben de contar con su número correspondiente debajo de la señalética y en el parte frontal de cada extintor.

Paso N° 3.- Revisar el buen estado de la puerta y mica protectora del gabinete metálico, colgador metálico o pedestal según sea el caso.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

GUÍA PARA INSPECCIÓN DE EXTINTORES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.17

Versión 06

Página 3 de 6



Paso N° 4.- Verificar que la aguja **de color amarillo** indicadora de los manómetros en los extintores de PQS se mantenga en posición verde (195 PSI).

Paso N° 5.- Verificar el estado del precinto de seguridad, pestillo de seguridad, manguera de descarga, tobera, manija de descarga, manija de transporte y estado total del cilindro.



Paso N° 6.- Verificar el estado del instructivo de uso del extintor, pictograma para el tipo de fuego a utilizar, rating, capacidad y número de asignado al extintor.

Paso N° 7.- Verificar y registrar en el formato de Inspección Mensual de Extintores (SSYMA-PR03.09-F31), la fecha de recarga del agente extintor, señalada en el stickers ubicada en la parte posterior del extintor.



Paso N° 8.- Verificar y registrar en el formato de Inspección Mensual de Extintores (SSYMA-PR03.09-F31), la última fecha de prueba hidrostática, señalada en el stickers ubicada en la parte posterior del extintor.

Paso N° 8.1.- Solo en el caso de extintores de CO₂, verificar y registrar en el formato de Inspección Mensual de Extintores (SSYMA-PR03.09-F31), la última fecha de prueba hidrostática, lacrada o **estampada** ubicada en la parte superior del extintor.





GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

GUÍA PARA INSPECCIÓN DE EXTINTORES

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.17

Versión 06

Página 5 de 6



Paso N° 09.- *Digitar manualmente* en la tarjeta de inspección del extintor, la cual se encuentra anclada en cada uno de los extintores y se debe de registrar la fecha que corresponda la inspección en el siguiente orden: DD/MM/AA.

DD = Día

MM = Mes

AA = Año

Dicha inspección se realiza mensualmente.

Paso N° 09.- Culminar con el llenado del registro en el Formato de Inspección Mensual de Extintores (SSYMA-PR03.09-F31), llenando todos los recuadros. Tener en cuenta al registrar la fecha que corresponda la inspección manteniendo el siguiente orden: DD/MM/AA.

DD = Día

MM = Mes

AA = Año

Se debe entregar el formato al Supervisor Operativo de Sistemas Contra Incendios, para su evaluación y su archivado correspondiente



 GOLD FIELDS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA- GUÍA PARA INSPECCIÓN DE EXTINTORES	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
		Código: SSYMA-D03.17
		Versión 06
		Página 6 de 6

5. FORMATOS Y REGISTROS

5.1. Formato de Inspección Mensual de Extintores (SSYMA-PR03.09-F31).

5.2. Tarjeta de inspección del extintor.

6. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

6.1. NTP-350.043-1 - 2011 (Norma para extintores portátiles).

6.2. NFPA-10 – 2022 (Norma para extintores portátiles).

7. REVISIÓN

7.1. Este documento será revisado y mejorado continuamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<i>Joel Fuentes</i>	<i>Diego Panizo</i>	<i>Antonio Rios</i>
Coordinador de Protección Interna y Respuesta a Emergencias Fecha: 01/10/2025	Superintendente de Protección Interna y control de pérdidas	Gerente de Protección Interna y control de pérdidas
		Fecha: 10/10/2025